

¡OBREROS GRANADINOS, A INSTRUIRSE!

Próxima apertura de la Universidad para trabajadores

LO QUE SERAN ESTAS ENSEÑANZAS

Más de trescientos mil obreros—nos decía recientemente EL DEFENSOR DE GRANADA—, se han alistado en Londres este año para asistir a las "Escuelas del Trabajo", cuando ha cianlo de ordinario unos cien mil solamente. Tal hecho obedece al conocimiento exacto que tienen aquellos hombres de que su mejoramiento ha de venir por el camino de la cultura y a él se dirigen apartándose de la holganza y del vicio, que es la depauperación de la raza y la miseria del obrero.

Aquella noticia, para muchos desapercibida, nos ha hecho pensar que el obrero en todas partes siente con impaciencia la necesidad de una mayor ilustración, y si aquellos que de antiguo alcanzaron más cultura que nosotros porque les atendieron más, así proceden, no hemos de ser tan obcecados nosotros que dejemos correr el tiempo sin preocuparnos del porvenir. Y el del obrero no es otro que su máxima capacitación para rendir buen trabajo y ordenar debidamente todas sus actividades.

Hay que instruirse. Hay que producir más y mejor con acierto e inteligencia, ya que la familia obrera, ensanchándose más cada día, toma nuevas posiciones para la conquista del trabajo, que es el eje alrededor del cual se debate la gran masa de hombres sanos y comprensivos, en su afán de mejoramiento. Quien tal no haga, pronto habrá de sentirse arrollado y anulado por la avalancha del progreso; y comprendiendo lo así la Corporación municipal gra-

nadina, tomó el acuerdo de patrocinara una Universidad para obreros, a quienes hombres generosos y desprendidos se han ofrecido a ilustrar.

Dentro de breves días darán comienzo las enseñanzas del mayor número de profesiones en las aulas universitarias, a cuyo fin el ilustre rector don José Pareja Yébenes dió con entusiasmo toda suerte de facilidades, y la promesa de solicitar del señor ministro del ramo la debida autorización para su funcionamiento inmediato, y que la inauguración de aquellas enseñanzas tenga lugar con todo el esplendor posible en el aniversario de nuestra gloriosa Universidad, dando así justa igualdad al que se otorga a los estudiantes de diversas Facultades.

Las clases, eminentemente prácticas, que han de darse gratuitas por profesores especializados, comprenden: Enseñanza preparatoria elemental para aprendices y adultos. Dos cursos de ampliación para ingreso en especialidades. Enseñanza práctica y elemental de comercio, con conocimiento de inglés, francés y mecanografía. Clases propias para mecánicos, ajustadores, torneros y forjadores de metales. Electricistas. Mecánicos automovilistas. Albañilería y construcción. Obreros químicos. Arte de labrar madera en sus distintas especialidades. Pintura y escultura decorativas y ornamental árabe, con enseñanza elemental del idioma para confección de inscripciones. Enseñanza para jardineros, hortelanos y agriculto-

res en general. Metalisteria artística y galvanoplastia. Tejidos, tintorería y cerámica granadina. Barberos y peluqueros, y por último las enseñanzas propias de la mujer en la industria de la aguja, junto con las de higiene social, maternología y puericultura. Además, los sábados, en clase de conjunto, serán enseñadas la legislación y Economía obrera y lecciones de Sociología.

El horario por el cual habrá de regirse esta nueva Universidad, será adecuado para facilitar la asistencia a sus clases a dependientes de comercio y a los demás trabajadores y el detalle de las mismas pronto será publicado, por ser deseo de todos su más rápido funcionamiento.

Tal es en líneas generales el proyecto que en breve, convertido en realidad, ha de venir a llenar el enorme hueco de la cultura obrera en Granada, tan bien acogido por todas las autoridades locales, entre las que destaca el celoso alcalde señor Menoyo Baños, esforzado paladín de todas las justas causas que a los obreros benefician, por cuyo motivo, pública y noblemente, con entusiasmo, lo felicitamos y le auguramos días de gloria por la incansable labor que en provecho de la ciudad tan grandemente realiza. Sigamos ese es el camino más adecuado para el honor que recibiera, aunque en su honrada labor sienta punzadas de espinas, que es el pago que dan aun las más bellas rosas que florecen con los hombres.

Miguel ALVAREZ SALAMANCA



EL SEÑOR

Don Nicolás Fajardo Arcos

Ha fallecido en el Señor en la madrugada de hoy

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Nicolás, don Aurelio, don Francisco (ausente), don Germán, don Enrique, don Concepción, don Carmen, don Guillermo y don Angeles Fajardo Vilchez; hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Santa Inés, 7, por lo que les vivirán reconocidos.

Granada 11 de Octubre de 1931.

No se reparten esquelas.

VIDA MUNICIPAL

Comentarios al Cabildo

EL "CHIN-CHIN" DE LAS FIESTAS

Bien distante estaba de nosotros el suponer que la sesión municipal del viernes último habría de ser tan extensa en duración como prodiga en incidentes. Lejos de ello, pensá bamos que, a juzgar por el limitado orden del día y por la suspensión de la convocada extraordinaria que había de celebrarse antes, la cosa terminaría con gran brevedad y en paz y armonía completas.

Pero cualquiera se atreva en lo sucesivo a hacer pronósticos municipales después de lo sucedido en el Cabildo últimamente celebrado. Cuando todo se celebraba en la más completa euforia de todos los componentes del Municipio, en que cruzáronse frases mercedadas de afecto y consideración hacia el teniente alcalde de Beneficencia, dimisión nario del cargo con motivo de su reciente elección de diputado a Cortes constituyentes, privando con ello al Ayuntamiento de una gestión inestimable y asidua. Después de dos votaciones unánimes para la tercera y octava tenencias vacantes, sintoma halagador y sintomático de una perfecta cordialidad y armonía, surgió el primer incidente deplorable en la sesión al tratar de un escrito sobre la gestión de las fiestas lanzado al público por el teniente alcalde de las mismas, decisión ésta que fué reprobada, a nuestro entender con justicia, por algunos señores concejales.

de un debate prolijo, y siempre apasionado, se suspende una vez más y hasta la próxima sesión, en que volverá a reproducirse, aunque sin propósito de ultimarle, a lo que vemos.

Orillada hasta el próximo Cabildo esta sempiterna discusión, y cuando nos disponíamos a oír la frase obligada del alcalde levantando la sesión, un señor concejal dirigió una pregunta natural y sencilla a la presidencia sobre el empréstito con la Caja de Previsión Social, dando lugar con ello a la actitud extraña e inexplicable del teniente alcalde de Hacienda dimitiendo el cargo y como contestación a la pregunta hecha.

Este fué el segundo incidente de la jornada municipal del viernes, y a fuer de sinceros, hemos de confesar que cuando trazamos estas líneas continuamos sin comprender, pese a las manifestaciones del presidente de Hacienda sincerando su actitud, el por qué de lo excesivo de ella.

En la realidad, ya va picando en historia lo que viene sucediendo en uno y otro Cabildo con esta cuestión liquidadora de las fiestas del Corpus. Y es lo más lamentable que todo ha sido motivado por una extemporánea intemperancia del presidente de Funciones públicas, pero que debió ser excusada generosamente, evitándose con ello a todos, Ayuntamiento y opinión pública, el poco edificante espectáculo que semanalmente se viene dando.

Y no vale ni sirve el buen deseo del alcalde de dar solución definitiva al asunto. Cuantas veces se toca el tema de las fiestas, se encrespan los ánimos; los vocales de la Comisión referida se sacuden la responsabilidad alegando su inhibición absoluta en la gestación y tramitación de los festejos celebrados, y después

de un debate prolijo, y siempre apasionado, se suspende una vez más y hasta la próxima sesión, en que volverá a reproducirse, aunque sin propósito de ultimarle, a lo que vemos.

Orillada hasta el próximo Cabildo esta sempiterna discusión, y cuando nos disponíamos a oír la frase obligada del alcalde levantando la sesión, un señor concejal dirigió una pregunta natural y sencilla a la presidencia sobre el empréstito con la Caja de Previsión Social, dando lugar con ello a la actitud extraña e inexplicable del teniente alcalde de Hacienda dimitiendo el cargo y como contestación a la pregunta hecha.

Este fué el segundo incidente de la jornada municipal del viernes, y a fuer de sinceros, hemos de confesar que cuando trazamos estas líneas continuamos sin comprender, pese a las manifestaciones del presidente de Hacienda sincerando su actitud, el por qué de lo excesivo de ella.

Y es lo transcrito cuanto de más saliente sucediera en la sesión municipal que comentamos. Pues si bien en ruegos y preguntas se hicieron algunas peticiones de justicia, tales como solicitar del ministro de Justicia una disposición que impidiera los desahucios por falta de pego cuando se compruebe que el inquilino es de clase humilde y que su carencia de medios económicos motivada por la crisis obrera existente se lo impida; y otra sumándose a la solicitud de otros Ayuntamientos para que las fianzas de los inquilinos las intervinieran y movilizasen las corporaciones municipales, en lugar de que, como hoy sucede, sean depositarios de las mismas los propietarios de las casas, lo demás fueron cosas de trámite y que estaban recogidas en el orden del día, y algo relacionado con la crisis de paro y atenuación posible de la misma.

En resumen, un Cabildo que pudo ser tranquilo y apacible, y que de fraudó nuestra primitiva creencia en tal sentido en virtud de algunos temperamentos belicosos que integran nuestro Concejo municipal.

LEON FERRAN

lo con algunos fríos, caballeros! Hay fríos descarados que, después de rodar por todas las zonas políticas, se dedican hoy a entonar cánticos a la República, de igual modo que antes los entonaban a la Monarquía.

Desconfiemos de los que ahora dan vivas a la Libertad, sin acordarse de que no hace mucho tiempo dedicaban sus mejores vítores a la Dictadura. Lo mismo que traicionaron a la Monarquía cuando el viejo régimen ya no podía darles nada, traicionarán a la República en la primera ocasión favorable, porque, para esta gente "romántica", la cuestión es seguir medrando...

DEL AYUNTAMIENTO

Relación de señores suscriptores al empréstito municipal

- Don José Menoyo Baños, 2.500 pesetas; don José Martín Payar, 2.000; don Virgilio Castilla Carmo, 5.000; don Tomás Ortega Ortiz, 5.000; don Luis Rodríguez Garrido, 5.000; don Dolores Romero Pozo, 2.500; don Torres y López Hermanos, 10.000; don Rosendo Monllor López, 1.000; don Rosa y don Carmen Guindos, 20.000; don José Pareja Yébenes, 3.000; don Eugenio Domínguez Fernández, 2.000; don Luisa Romero Campos, 5.000; don Encarnación Romero Saavedra, viuda de Robles Pozo, 2.000; don José Ruiz Jiménez, 1.500; don Manuel Guindos Jimenez, 20.000; don Francisco Acosta Domínguez, 2.000; don Francisco Sánchez Sánchez, 5.000; don Joaquín Ramírez Antrás, 5.500; don Antonio Martín, 5.000; don Rafael G. Valdecasas Guerrero, 1.000; S. A. Civil de Espectáculos, 5.000; don Rafael Casado Torreblanca, 7.000; don Fernando Sainz Ruiz, 2.500; don Rafael Sánchez López, 5.000; don Antonio Pavés Gómez, 5.000; don Justo Díez Tortosa, 1.000; don Juan Jiménez Lopera, 5.000; don María de la Concepción Arroyal Contes, 3.000; don Joaquina Pérez de Herrasti, viuda de Díez de Rivera, 25.000; don José del Peso Blanco, 4.000; don Rafael Baquero Samartín, 1.000; don Miguel Lozano Gómez, 1.000; Caja Regional de Previsión Social de Andalucía Oriental, 500.000; D. Manuel Rodríguez Acosta González de la Cámara, 100.000; don José M. Rodríguez Acosta González de la Cámara, 100.000; don Miguel Rodríguez Acosta González de la Cámara, 100.000; don Juan González Ortiz, 1.000; don José González Lomena, 5.000; don Nicolás Negro Morán, 10.000; don José Martes de la Fuente, 500; don José Bocanegra Nieto, 8.000; don Gustavo Gallardo García, 50.000; don Eduardo Sales León, 1.000; don José Ruiz Jiménez, 10.000; don Cecilio Martín Abril, 1.000; don Francisco González Vázquez, 10.000; don Gábor González Méndez, 10.000; don Soledad González Méndez, 10.000; don Angustias González Méndez, 10.000; don Mercedes González Méndez, 10.000; don Carmen González Méndez, 10.000; don Elena González Méndez, 10.000; don Francisco González Méndez, 10.000; don Antonio González Méndez, 10.000; don José González Méndez, 10.000; don Antonio Martínez Escobar, 10.000; don María Méndez Caro, 1.500; don Eduardo Fernández Limones, 6.000; don José Müller y Pérez de Ayala, 100.000; Ruiz Pozo

En el Gobierno civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Confirmación del anuncio de una elga. La fiesta de la Raza

Nos ha manifestado el gobernador civil que entre las numerosas visitas que últimamente ha recibido, figura una comisión de la Confederación Nacional del Trabajo de Los Ogijares, que han ido al Gobierno a pedir los proteja la Guardia civil, pues dicen que en el pueblo les están provocando, y ellos reconocen que la Guardia civil es la que puede imponer el orden. Ha dicho el gobernador que se les enviará una pareja.

En el Gobierno ha estado el secretario de Cámara del Arzobispado conferenciando con el gobernador, sobre una queja de los obreros de Lanjarón, que dicen que los católicos pasan por delante de su círculo cantando la Salve.

Respecto a la huelga anunciada para el próximo lunes por los Sindicatos, ha confirmado el gobernador que sigue declarada para esa fecha, aunque espera que no sea general, estando él dispuesto a que el orden esté garantizado y que haya normalidad, sintiéndolo por los contraventores, si los hubiera.

Y por último, nos ha dicho que para conmemorar la fiesta de la Raza, que es el próximo lunes 12, invita a las Corporaciones, centros oficiales y particulares a que dirijan en esa fecha un saludo a nuestros hermanos de América.

Fiestas en el barrio de San Cecilio

En junta general ordinaria se nombró comisión de fiestas del barrio de San Cecilio, designando a los señores siguientes:

Presidentes honorarios: Don Francisco Gómez Román, don Rafael Gómez Juárez y don Manuel Salinas Pérez; presidente efectivo, don José Chinchilla Gómez; secretario, don Antonio Gentil Pedrosa; tesoreror, don Miguel Hidalgo Zubíñiga; vocales, don Francisco Álvarez de la Osa, don Ricardo Ferrol Fernández, don Francisco Lapido Muñoz, don José López Arcos y don Rogelio Herranz Jiménez.

También fué nombrada una comisión fiscalizadora de cuentas y fiestas compuesta por los señores siguientes:

Don José Raya, don Miguel González Caro, don Gabriel Morcillo Raya, don Juan González Salinas, don Antonio Martínez Izquierdo y don Manuel Jiménez Izquierdo.

José Casares Roldán, 1.000; don Rafael Acosta Inglot, 3.000; don Juan Calvente Sainz, 2.000; don Eduardo Luis Moreno Agrela, 5.500; don Santiago Lardelly, 6.000; don Abelardo Linares García, 5.000; don José Fernández Sánchez, 5.000; don Manuel Montoro Pacheco, 4.000; don José Jiménez Sánchez, 2.000; don Manuel Ruiz Pozo, 5.000; don Luis Seco de Lucena, 1.000; don Gregorio Fernández Osuna, 5.000; don Juan Martínez García Ligerro, 1.000; don José Fernández Limones, 5.000; don Mariano Fernández S. Puertas, 5.000; don Miguel Rodríguez Acosta Lillo, 25.000.

Intento de robo en una fábrica de aserrar maderas

Unos desconocidos penetran en el almacén, fracturan la caja de caudales, y, como no hallaran dinero, prenden fuego a cuantos documentos existían en la misma

En la Comisaría de Vigilancia se ha tenido conocimiento de un escandaloso intento de robo, que ha pueo to en actividad a la policía de la ciudad.

El hecho fué denunciado por don Fernando García Delgado, dueño de la fábrica de aserrar maderas instalada en la calle del Rector Argüeta, número 10.

Entre los datos concretos obtenidos por los agentes de Vigilancia, se sabe que, durante la madrugada del viernes, unos desconocidos penetraron en el almacén de la referida fábrica forzando el candado de la puerta de entrada.

Los ladrones, valiéndose de linterna, lograron penetrar hasta el despacho del dueño del almacén, donde se halla la caja de caudales.

La caja fué fracturada. Cuando los ladrones comprobaron que no existía dinero en la misma, se apoderaron de los documentos que en aquella se guardaban, rociándolos de aceite y prendiéndoles fuego.

Este hecho hace creer que la intención de los malhechores fué la de provocar un siniestro en la fábrica. La rotura de la caja de caudales se realizó hábilmente.

La Policía, después de estudiar este caso del intento de robo, ha supuesto la existencia en Granada de «espaldas» de «categoría».

El jefe del Gabinete Dactilográfico, señor Laguardia Gilabert, efectuó una inspección en lugar del hecho, obteniendo algunas huellas dactilares.

Por manifestaciones de algunos vecinos, se ha sabido que próximamente a las tres de la madrugada fueron vistos unos desconocidos, que vestían irrepresiblemente, merodeando por la calle Rector Argüeta.

Se asegura haberse observado luz de linterna en el almacén momentos después de la citada hora.

Se realizan activas pesquisas para descubrir a los autores del hecho.

Colegio oficial de Matronas

Esta entidad celebra junta general extraordinaria el lunes 12 del actual, a las cuatro de la tarde, para tratar del Seguro de Maternidad. Se ruega puntual asistencia.

APRECIACIONES Y COMENTARIOS

La fiesta de la Raza y la República

De muy pocos años data la conmemoración solemne y oficial del descubrimiento de América. Antes, los Gobiernos de la España monárquica cuidaron mejor de sostener un dominio imposible por ley natural, desconocida para ellos. Y cuando llegó el momento de la pérdida definitiva, de la escisión fatal, de la desintegración de lo impropriadamente llamado «nuestro imperio colonial» (ni imperio ni colonia, sino sangre de nuestra sangre, alma de nuestra alma); cuando fueron rotos los vínculos políticos, fundiéndose las cadenas seculares de una dominación prolongada absurdamente, al calor de la Libertad, entonces se redujo la actuación a un canto elegíaco, cuya resonancia lírica culminó en los más suculentos ágapes registrados en la Historia, en cursilísimos festines y pintorescos torneos de huerdo enciclopedismo.

Nadie ignora cuán importante fué el papel donde se escribía el «menú» en las fiestas colombinas. Y entre buenos manjares y necias palabras se salía del paso...

Era el recelo despedido de una dinastía inepta, reflejándose en sus gobernantes; era la incompreensión, la rencilla mal contenida de una familia apercibida de la desmembración de su patrimonio, contemplando con enojo la vida próspera de quienes supieron sacudir bravamente el yugo de unos monarcas atentos al Continente americano en cuanto se refería a provechos y granjerías de los más distinguidos salteadores de sangre azul, salvo excepciones honrosas, destacados en aquellas tierras por turnos comandados tales con el trono...

El día de la Raza tiene una significación distinta.

Cesó la evocación de las incapacidades, de las rapiñas, de las persecuciones y de las tiranías; basta ya de discursos amerengados e insinceros, de amores fingidos, de banquetes suculentos, de promesas mendaces... Dejemos para siempre el brindis insustancial y la poesía romántica. Declaramos, pasatiempo, vaciedad, era la fórmula de un americanismo para no volver: hibri do, estáfil. En ella se escondía traidoramente entre la hojarasca de las parafadas, el gusano reedor de las malas voluntades; al lado de los mentidos cariños, ocultos rencores.

Nuestras relaciones con los pueblos trasatlánticos han de cristalizar en conexión de almas, o sea tanto como decir cultivo en común de nuestro precioso idioma, para evitar el divorcio intelectual entre ellos y nosotros; ha de plasmar en un recíproco trato de favor dentro de la esfera mercantil; intereses espirituales y materiales (tanto monta...); los primeros más nobles sin duda, pero los segundos no menos necesarios.

Cuando don Fernando de los Ríos evocaba en la Cámara Constituyente con acertada elocuencia el ideal de una antifición iberoamericana: cuando don Alejandro Lerroux se esfuerza en Ginebra por acentuar y hacer prevalecer la personalidad de la raza, aparecen nuevas perspectivas, una era distinta de aquella de oropeles baratos y abrazos protocolarios dimanada de la condición política de nuestra Patria...

Terminó la idea equivocada, acia ga, de una «madre España», muchas veces madrastra más bien. Se ha extinguido para siempre el influjo pernicioso del cesarismo de una dinastía extranjera, predispueta contra cualesquiera eficaz iniciativa de compenetración duradera y fecunda. Ahora, la República española será «hermana mayor»; sin otra autoridad que el amor, venerando el pasado como reliquia, pero nunca como una norma inspiradora, sin pruritos domoñadores. Queremos, buscaremos la fusión, la transfusión mejor, bajo un lema de igualdad cuya enunciación pudiera concretarse de este modo:

«España para los americanos, América para los españoles.»

En la historia del descubrimiento existe una página de honda emoción: Aquel instante en que Rodrigo de Triana, el hombre proletario, oscuro y desconocido, el obrero del mar, clamó: ¡Tierra! concentrando a un tiempo mismo en su grito in mortal, angustia y esperanza, pasión y alegría...

Durante los siglos siguientes, ¡Tierra! ha sido el estímulo de millones de españoles al surcar los mares camino del triunfo o del vencimiento de la mejor vida o de la peor muerte... En la Patria se les negaba: huían del absolutismo, del feudalismo, del latifundismo, de la esclavitud de Austrias y Borbones.

Los tiempos han variado. El vocablo ¡Tierra! ha dejado de ser el impulso aventurero, desangrador de la raza, despoablador del solar. Hoy se sabe, se cree saber, se tiene la seguridad de llegar a la posesión de la tierra sin apartarse de España.

Como el marinero de la gesta, el pueblo siente los mismos anhelos, iguales apatencias. El problema está en la tierra; la lucha es por la tierra. Recuperarla, hallarla, poseerla, en el más elevado y humano senti-

do: he aquí la solución verdadera, la clave auténtica de la vida nacional contemporánea.

Si las leyes pudieran llevar a su frente, además de la fórmula de promulgación, una frase inspiradora, una divisa, yo propondría aquella palabra de Rodrigo de Triana para encabezar la Ley Agraria Española.

Desde el mástil de la carabela, el navegante, inconscientemente, sin duda, pero con una inconsciencia genial de los humildes, creyó vindicar la propiedad lejos del terruño. Además, tengamos presente su origen andaluz, coincidencia especial en estos momentos, cuando el problema de la vida del campesino tiene en esa región repercusiones acentuatísimas.

El pueblo de hoy ve su regeneración en un revisionismo justo de la riqueza territorial, en una organización moderna de la misma. Después de muchos siglos de mirar a los mares, en lucha denodada fuera de la Patria, vuelve la vista a ella, en este instante democrático y liberal, amparador de reivindicaciones, para encontrar lo no hallado fuera de nosotros...

Este es el mejor comentario de cuantos puedan escribirse en este día.

En cuanto al americanismo tradicional, emotivo, sentimental, concluyamos diciendo con el corazón predispuesto a toda expansión noble: América: La República española te salud, con la amplitud, con la libertad, con el desembarazo de quien removió tradicionales obstáculos.

Y como ciudadanos, guardemos fraternal veneración hacia las jóvenes naciones, condensándola en esta oración laica:

¡Oh, América, tú no eres mía; yo soy tuyo, y yo soy mío!

Luis PIDAL RODRIGALVAREZ

Nota del Gobierno civil

Los labradores de Santafé y Belicena

Una comisión de labradores de Santafé y Belicena ha visitado al señor gobernador para ponerle de manifiesto que su visita al ministro de la Gobernación no ha tenido por motivo quejarse de su actuación, y que lamentan que el telegrama publicado pudiera interpretarse de falta de colaboración, que hasta ahora le han prestado, para resolver el conflicto del paro en Santafé.

El señor gobernador les manifestó que dicho telegrama se refería, como lo demuestra su texto, a varios pueblos de la Vega y a otros que se citan en él, por lo que dichos señores no pueden darse por aludidos, ya que bien recientemente estuvo en Santafé y apreció el buen espíritu en que les encontraba para resolver el conflicto agrario en aquella localidad.

Fracturan los candados de un establecimiento, sin poder penetrar en el mismo

En el establecimiento de comestibles existente en la calle de San José Baja, 12, se intentó cometer otro robo.

El dueño del comercio citado, don Martín Bueno Jiménez, comprobó, cuando procedía a abrir la tienda, que los candados de la puerta de entrada habían sido fracturados.

Como el establecimiento, además de los candados tiene una fuerte cerradura, se supone que los ladrones abandonaron su «trabajo» por resistir aquella a la palanqueta que introdujeron para forzarla.

El señor Bueno Jiménez denunció el hecho en la Comisaría.

El ministro de Instrucción pública vendrá a Granada

Nos participa el presidente de la Comisión organizadora del V Congreso Nacional de Pediatría, don Rafael Duarte Salcedo, que ha recibido un telegrama del vicepresidente de dicha Comisión, don José Pareja Yébenes, que ha conseguido la promesa del ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, de venir a inaugurar y presidir dicho Congreso, cuya apertura será el día 19 del corriente.

DE SOCIEDAD

A las Señoras

Berasaluce, de Barcelona, expone su colección de Vestidos y Abrigos, últimas creaciones, para la próxima temporada, en el Hotel Alameda, los días 12 y 13 del corriente.

La actualidad política

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Los conflictos sociales

La Agrupación Socialista madrileña pedirá a las Cortes la aprobación del dictamen sobre la cuestión religiosa

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA SE MUESTRA CONTRARIO A LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO Y DISOLUCION DE LOS ORDENES RELIGIOSAS

La situación en los campos de la provincia de Córdoba continúa estacionaria

El señor Alcalá Zamora intervendrá en el debate

Disposiciones oficiales. Crédito para aliviar la crisis de trabajo

Madrid 10.—La «Gaceta» inserta un proyecto de ley concediendo un crédito de diez millones de pesetas con destino a aliviar el paro forzoso y para socorros en aquellos puntos donde las tormentas han causado daños.

También publica las siguientes disposiciones:

Disponiendo que el recargo que han de cobrar las aduanas en las liquidaciones de los derechos arancelarios por las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la segunda decena del mes de Octubre, y cuyo pago ha de verificarse en billetes del Banco de España o monedas de plata, en vez de hacerlo en oro, será de ciento catorce enteros y noventa y nueve céntimos por ciento.

Autorizando a los directores de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza para proceder a los nombramientos de los ayudantes interinos que sean precisos para las necesidades de la enseñanza del actual curso académico 1931-32.

Los socialistas y la cuestión religiosa

Madrid 10.—La Agrupación Socialista madrileña se dirigirá a las Cortes constituyentes con una propuesta, en la que pedirá sea aprobada el dictamen fidejumo de la Comisión de Constitución relativo a materias religiosas, pues con ello se interpretará el sentir de la revolución española.

Como se sabe, en el dictamen se establece la separación de la Iglesia y el Estado, disolución de los órdenes religiosos y nacionalización de sus bienes, etc.

Manifestaciones del presidente. Intervendrá esta tarde en el debate religioso

Madrid 10.—Desde el Senado, el jefe del Gobierno se trasladó a la

El ministro de Hacienda estima preciso concertar un empréstito con el Extranjero para solucionar la crisis financiera

Madrid 1.—Hablendo esta tarde con los informadores el ministro de Hacienda, les dijo que, a su juicio, el problema económico podría resolverse concertando un empréstito en el extranjero con plazos de vencimiento muy largos.

Con referencia al problema del paro, que nos preocupa mucho, ya se ha nombrado una ponencia, que resolverá inmediatamente.

Terminó diciendo que había llegado a su conocimiento que el Banco Industrial estaba haciendo propaganda de unas emisiones pequeñas y de plazos cortos, con el fin de estimular el ahorro y remover el dinero, cosa plausible.

Importante proyecto del ministro de Instrucción pública

Madrid 10.—El ministro de Instrucción pública, hablando esta tarde en el Congreso con los periodis-

Salón Nacional Hoy día 11 de Octubre de 1931. Esperadela por secciones rigurosas a las 2 y 1/2, 4, 5 y 1/2, 7, 8 y 1/2, 10 y 11 y 3/4. Programa para hoy: 1.ª Estofa. 2.ª [E]norme éxito de la deliciosa super-comedia de ambiente frívolo en 6 partes. Princesas del Dólar. Magnífica y espléndida presentación. Insuperable interpretación de la estrella Liane Haid y del famoso galán George Alexander. Precios genéricamente populares: Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts. Ya se han pocos días para la inauguración oficial de la temporada 1931-32. LAS MEJORES PELICULAS SONORAS Y HABLADAS EN CASTELLANO. Las tiras Voz en el más perfecto aparato SONORO. El Super-Model "Orpheo Sincronico".

A los maestros cursillistas. Se ruega a las maestras y maestros que no hayan firmado la instancia que se ha de elevar al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, se pasen por el Hotel la Trinidad (Mesones, 26), de 9 a 3 de la tarde, y la firmen y además abonen al compañero Luis Fernández la cantidad mínima de 1.50 pesetas para sufragar los gastos de viaje de los dos delegados nombrados en la asamblea celebrada el día 8 del corriente en la Universidad para que nos representen en la que se ha de celebrar en Madrid.—La Comisión.

LEA NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Madrid 10.—A las cuatro de la tarde declaró abierta la sesión el señor Besteiro, con extraordinaria animación en los escarños y tribunas públicas.

Seguidamente da comienzo el debate sobre el proyecto constitucional.

El señor Barriero pronuncia un furioso discurso de oposición a la Iglesia a tono con la ideología del orador.

Termina diciendo que si Dios es todopoderoso debía hacer que cayera un monarca para los obreros parados, a quienes les hace más falta que a los israelitas.

El señor Santaló se pronuncia por una República federal, por la que ya ha ahogado toda la Cámara, y por que la enseñanza sea obligatoria, porque hay muchos niños españoles que carecen de armas para luchar en la vida por falta de cultura, especialmente de idiomas.

A continuación hace uso de la palabra don Amadeo Hurtado, quien comienza diciendo que aspira a captarse las simpatías de la minoría socialista, por la que siente gran afecto.

Culpa a la Dictadura de la división espiritual de los españoles, pero tiene fe en que el recuerdo de aquello hará que los ciudadanos se unan íntimamente para la salvación de la Patria.

Afirma su creencia de que estas Cortes harán mucho bien por el país.

Dice que habla en nombre de una masa que respeta todas las creencias, pero que quiere también hacer se respetar.

Yo—afirma—no pertenezco a una determinada agrupación política, pero tengo el máximo respeto a todas.

Dice que el problema no está en la separación de la Iglesia y el Estado sino en la táctica a seguir para llevar a cabo esa separación.

Se muestra partidario de que la Iglesia sea considerada como una Corporación de Derecho público, pero controlada por el Estado y siempre sometida a éste.

Dedicó grandes elogios al discurso pronunciado por don Fernando de los Ríos.

Asegura que la Iglesia es de hecho una asociación, pero de carácter internacional.

Pide que la Iglesia acate la soberanía del Estado, así como sus miembros, pero sin intervenir en las luchas políticas.

Advierte a los católicos que se han operado cambios en las creencias religiosas y les exhorta a seguirlos.

Se muestra contrario al censo de católicos y no católicos.

Habla del clero regular, afirmando que hay exceso de órdenes religiosas y que han sido no por carencia sino por la complejidad de fines de ellas, fines que requieren ejecutores.

Termina su discurso comparando la situación del jefe del Gobierno con la del político francés Aristides Briand y dice que como es amigo del señor Alcalá Zamora va a permitirse decirle que levante el alma, que nos mire a todos e imitando a Briand, que nos entregue la fórmula que todos deseamos.

Aplausos en algunos escaños. El señor Alcalá Zamora abandona el banco azul y se dirige a su escaño de la minoría progresista, produciéndose un movimiento de expectación en la Cámara.

Discurso del señor Alcalá Zamora. Madrid 10.—Reconoce las dificultades que para el señor Hurtado ha tenido su discurso de esta tarde.

Al hablar yo—dice—se me agurda la hostilidad envuelta en la cortés.

Pregunta si se ha de imponer el derecho o si prevalecerá la ceguera de la pasión.

En nombre de la democracia, de a justicia y de la libertad—añade—no quiero que nuestra Constitución sea un cuerpo deforme.

Si los católicos en España son la mayoría, no hay potestad para legislar en contra de sus sentimientos. Y si son minoría, tienen derecho al respeto de la mayoría.

La sesión nocturna. A las once menos diez minutos abre de nuevo el señor Besteiro la sesión con escasa asistencia de diputados.

El señor Samborombi pronuncia un discurso de tonos radicalísimos. Se muestra partidario de que los sacerdotes contraigan matrimonio para que sepan lo que es bueno, y además sean padres de hecho, no de nombre.

Expresa su opinión de que las Asociaciones religiosas se sometan al Código Mercantil.

El señor Guerra del Río hace una apología de la pureza parlamentaria para demostrar la diferencia entre los pastores de unas Cortes monárquicas y las actuales.

El señor Novoa Santos, en nombre de la minoría gallega, se muestra partidario de la separación de la Iglesia y el Estado.

Respecto a la expulsión de los órdenes religiosos, dice que no debe procederse más que contra aquellos que atenten a la seguridad del Estado por medio de campañas políticas.

El señor Ovejero, en nombre de la minoría Socialista, muestra su conformidad con el dictamen.

Se muestra partidario de la enseñanza laica.

Considera que el argumento que debieran desterrar en este debate era el compromiso contraído con el pueblo en las elecciones.

Las resoluciones hay que expresarlas y tomarlas de acuerdo con la razón y la justicia.

Después de un elogio y respeto a la Constitución y las procesiones.

Respecto de sus funciones al culto, y de sueldos al clero, pero que queda aclarado que en el ministerio de Instrucción pública hay antecedentes bastantes de que los principales centros de cultura y monumentos de España están en poder de la Iglesia y los órdenes religiosos.

Creo que estos monumentos no deben ser abandonados por el Estado.

Se dirige a los diputados de la extrema derecha, diciéndoles que tras la desobediencia, con todas las evasivas a la Ley y a la Constitución del Estado, ahora pretenden nueva mente forzar la marcha.

Yo—añade—a muchos pareceré reaccionario hoy, pero he de decir que tuve preparado un decreto imponiendo a las Ordenes religiosas dos restricciones: la de que no hubiese más frailes extranjeros en España que los indispensables para la enseñanza de idiomas, y que no hubiesen podido residir individualmente más que en domicilios de ciudadanos españoles.

Lee a continuación párrafos de un discurso de Castelar, en el que afirma que los frailes en España constituían un perjuicio revolucionario.

Estima que sea una u otra la solución que se le dé al asunto, su tramitación ha de llevarse en medio de la paz, nunca en guerra.

Expresa su opinión de que debe irse a un Estatuto que apruebe el Parlamento, aparte de la Constitución del Estado, para que la Iglesia se reconozca con sus propias jerarquías.

¿Qué representa la separación de la Iglesia y el Estado?—pregunta—. El derribo de una tradición y aumentar la gravedad de los momentos actuales.

Establece la diferencia de medidas empleadas en un país protestante en comparación con España, a la que considera eminentemente católica.

Afirma que en la Constitución no puede hacerse constar el establecimiento de un Concordato, pero tampoco puede impedirse.

Habla de las dificultades de las luchas diplomáticas en la Iglesia, y recuerda una conversación que sostuvo con Moret al regresar éste de Francia, hace muchos años, y que los radicales y radicales socialistas franceses le aconsejaron no prescindir del Concordato.

Considera que las Cortes son las más legítimamente elegidas, y que por serlo, cada diputado debe tener una estética de las abstenciones y de los católicos y anticatólicos, pues ello demostraría que había perdido el norte, el treinta y hasta el noventa y cinco de sus electores.

Muchos—dice—continúan diciendo—he pensado en mi responsabilidad si vosotros aceptáis una forma sectaria, pues tendría que dirigirme a las masas y decirles que es una injusticia.

Pero todo esto habría que sufrirlo dentro de la República, amparado en la República; fuera, nunca.

No hay que aspirar a una reacción monárquica y menos de una guerra civil. ¿Dentro del Gobierno?—pregunta—. Eso lo diréis vosotros. Pero a los católicos yo os digo, que a la guerra civil, nunca; sino a los comicios, a la propaganda leal dentro de la República.

Y luego, al pasar de los años, con los desengaños que la vida política lleva consigo, cuando esté apartado de la lucha, podrá decir con íntima satisfacción que fueron dos las veces que me sacrificé por la República. Y ahora vosotros diréis.

Los progresistas y vasconavaros aplauden al señor Alcalá Zamora, y le felicitan, mientras que el resto de la Cámara observa silencio correcto.

El presidente de la Cámara suspende el debate para continuar a las diez y media.

La sesión nocturna. A las once menos diez minutos abre de nuevo el señor Besteiro la sesión con escasa asistencia de diputados.

El señor Samborombi pronuncia un discurso de tonos radicalísimos. Se muestra partidario de que los sacerdotes contraigan matrimonio para que sepan lo que es bueno, y además sean padres de hecho, no de nombre.

Expresa su opinión de que las Asociaciones religiosas se sometan al Código Mercantil.

El señor Guerra del Río hace una apología de la pureza parlamentaria para demostrar la diferencia entre los pastores de unas Cortes monárquicas y las actuales.

El señor Novoa Santos, en nombre de la minoría gallega, se muestra partidario de la separación de la Iglesia y el Estado.

Respecto a la expulsión de los órdenes religiosos, dice que no debe procederse más que contra aquellos que atenten a la seguridad del Estado por medio de campañas políticas.

El señor Ovejero, en nombre de la minoría Socialista, muestra su conformidad con el dictamen.

Se muestra partidario de la enseñanza laica.

Considera que el argumento que debieran desterrar en este debate era el compromiso contraído con el pueblo en las elecciones.

Las resoluciones hay que expresarlas y tomarlas de acuerdo con la razón y la justicia.

Después de un elogio y respeto a la Constitución y las procesiones.

Respecto de sus funciones al culto, y de sueldos al clero, pero que queda aclarado que en el ministerio de Instrucción pública hay antecedentes bastantes de que los principales centros de cultura y monumentos de España están en poder de la Iglesia y los órdenes religiosos.

Creo que estos monumentos no deben ser abandonados por el Estado.

Se dirige a los diputados de la extrema derecha, diciéndoles que tras la desobediencia, con todas las evasivas a la Ley y a la Constitución del Estado, ahora pretenden nueva mente forzar la marcha.

Yo—añade—a muchos pareceré reaccionario hoy, pero he de decir que tuve preparado un decreto imponiendo a las Ordenes religiosas dos restricciones: la de que no hubiese más frailes extranjeros en España que los indispensables para la enseñanza de idiomas, y que no hubiesen podido residir individualmente más que en domicilios de ciudadanos españoles.

Lee a continuación párrafos de un discurso de Castelar, en el que afirma que los frailes en España constituían un perjuicio revolucionario.

Estima que sea una u otra la solución que se le dé al asunto, su tramitación ha de llevarse en medio de la paz, nunca en guerra.

Expresa su opinión de que debe irse a un Estatuto que apruebe el Parlamento, aparte de la Constitución del Estado, para que la Iglesia se reconozca con sus propias jerarquías.

¿Qué representa la separación de la Iglesia y el Estado?—pregunta—. El derribo de una tradición y aumentar la gravedad de los momentos actuales.

Establece la diferencia de medidas empleadas en un país protestante en comparación con España, a la que considera eminentemente católica.

Afirma que en la Constitución no puede hacerse constar el establecimiento de un Concordato, pero tampoco puede impedirse.

Habla de las dificultades de las luchas diplomáticas en la Iglesia, y recuerda una conversación que sostuvo con Moret al regresar éste de Francia, hace muchos años, y que los radicales y radicales socialistas franceses le aconsejaron no prescindir del Concordato.

Considera que las Cortes son las más legítimamente elegidas, y que por serlo, cada diputado debe tener una estética de las abstenciones y de los católicos y anticatólicos, pues ello demostraría que había perdido el norte, el treinta y hasta el noventa y cinco de sus electores.

Muchos—dice—continúan diciendo—he pensado en mi responsabilidad si vosotros aceptáis una forma sectaria, pues tendría que dirigirme a las masas y decirles que es una injusticia.

Pero todo esto habría que sufrirlo dentro de la República, amparado en la República; fuera, nunca.

No hay que aspirar a una reacción monárquica y menos de una guerra civil. ¿Dentro del Gobierno?—pregunta—. Eso lo diréis vosotros. Pero a los católicos yo os digo, que a la guerra civil, nunca; sino a los comicios, a la propaganda leal dentro de la República.

Y luego, al pasar de los años, con los desengaños que la vida política lleva consigo, cuando esté apartado de la lucha, podrá decir con íntima satisfacción que fueron dos las veces que me sacrificé por la República. Y ahora vosotros diréis.

Los progresistas y vasconavaros aplauden al señor Alcalá Zamora, y le felicitan, mientras que el resto de la Cámara observa silencio correcto.

El presidente de la Cámara suspende el debate para continuar a las diez y media.

La sesión nocturna. A las once menos diez minutos abre de nuevo el señor Besteiro la sesión con escasa asistencia de diputados.

El señor Samborombi pronuncia un discurso de tonos radicalísimos. Se muestra partidario de que los sacerdotes contraigan matrimonio para que sepan lo que es bueno, y además sean padres de hecho, no de nombre.

Expresa su opinión de que las Asociaciones religiosas se sometan al Código Mercantil.

El señor Guerra del Río hace una apología de la pureza parlamentaria para demostrar la diferencia entre los pastores de unas Cortes monárquicas y las actuales.

El señor Novoa Santos, en nombre de la minoría gallega, se muestra partidario de la separación de la Iglesia y el Estado.

Respecto a la expulsión de los órdenes religiosos, dice que no debe procederse más que contra aquellos que atenten a la seguridad del Estado por medio de campañas políticas.

El señor Ovejero, en nombre de la minoría Socialista, muestra su conformidad con el dictamen.

Se muestra partidario de la enseñanza laica.

Considera que el argumento que debieran desterrar en este debate era el compromiso contraído con el pueblo en las elecciones.

Las resoluciones hay que expresarlas y tomarlas de acuerdo con la razón y la justicia.

Después de un elogio y respeto a la Constitución y las procesiones.

Respecto de sus funciones al culto, y de sueldos al clero, pero que queda aclarado que en el ministerio de Instrucción pública hay antecedentes bastantes de que los principales centros de cultura y monumentos de España están en poder de la Iglesia y los órdenes religiosos.

Creo que estos monumentos no deben ser abandonados por el Estado.

Se dirige a los diputados de la extrema derecha, diciéndoles que tras la desobediencia, con todas las evasivas a la Ley y a la Constitución del Estado, ahora pretenden nueva mente forzar la marcha.

Yo—añade—a muchos pareceré reaccionario hoy, pero he de decir que tuve preparado un decreto imponiendo a las Ordenes religiosas dos restricciones: la de que no hubiese más frailes extranjeros en España que los indispensables para la enseñanza de idiomas, y que no hubiesen podido residir individualmente más que en domicilios de ciudadanos españoles.

Lee a continuación párrafos de un discurso de Castelar, en el que afirma que los frailes en España constituían un perjuicio revolucionario.

Estima que sea una u otra la solución que se le dé al asunto, su tramitación ha de llevarse en medio de la paz, nunca en guerra.

Expresa su opinión de que debe irse a un Estatuto que apruebe el Parlamento, aparte de la Constitución del Estado, para que la Iglesia se reconozca con sus propias jerarquías.

¿Qué representa la separación de la Iglesia y el Estado?—pregunta—. El derribo de una tradición y aumentar la gravedad de los momentos actuales.

Establece la diferencia de medidas empleadas en un país protestante en comparación con España, a la que considera eminentemente católica.

Afirma que en la Constitución no puede hacerse constar el establecimiento de un Concordato, pero tampoco puede impedirse.

Habla de las dificultades de las luchas diplomáticas en la Iglesia, y recuerda una conversación que sostuvo con Moret al regresar éste de Francia, hace muchos años, y que los radicales y radicales socialistas franceses le aconsejaron no prescindir del Concordato.

Considera que las Cortes son las más legítimamente elegidas, y que por serlo, cada diputado debe tener una estética de las abstenciones y de los católicos y anticatólicos, pues ello demostraría que había perdido el norte, el treinta y hasta el noventa y cinco de sus electores.

Muchos—dice—continúan diciendo—he pensado en mi responsabilidad si vosotros aceptáis una forma sectaria, pues tendría que dirigirme a las masas y decirles que es una injusticia.

Pero todo esto habría que sufrirlo dentro de la República, amparado en la República; fuera, nunca.

No hay que aspirar a una reacción monárquica y menos de una guerra civil. ¿Dentro del Gobierno?—pregunta—. Eso lo diréis vosotros. Pero a los católicos yo os digo, que a la guerra civil, nunca; sino a los comicios, a la propaganda leal dentro de la República.

Y luego, al pasar de los años, con los desengaños que la vida política lleva consigo, cuando esté apartado de la lucha, podrá decir con íntima satisfacción que fueron dos las veces que me sacrificé por la República. Y ahora vosotros diréis.

Los progresistas y vasconavaros aplauden al señor Alcalá Zamora, y le felicitan, mientras que el resto de la Cámara observa silencio correcto.

El presidente de la Cámara suspende el debate para continuar a las diez y media.

La sesión nocturna. A las once menos diez minutos abre de nuevo el señor Besteiro la sesión con escasa asistencia de diputados.

El señor Samborombi pronuncia un discurso de tonos radicalísimos. Se muestra partidario de que los sacerdotes contraigan matrimonio para que sepan lo que es bueno, y además sean padres de hecho, no de nombre.

Expresa su opinión de que las Asociaciones religiosas se sometan al Código Mercantil.

El señor Guerra del Río hace una apología de la pureza parlamentaria para demostrar la diferencia entre los pastores de unas Cortes monárquicas y las actuales.

El señor Novoa Santos, en nombre de la minoría gallega, se muestra partidario de la separación de la Iglesia y el Estado.

Respecto a la expulsión de los órdenes religiosos, dice que no debe procederse más que contra aquellos que atenten a la seguridad del Estado por medio de campañas políticas.

El señor Ovejero, en nombre de la minoría Socialista, muestra su conformidad con el dictamen.

Se muestra partidario de la enseñanza laica.

Considera que el argumento que debieran desterrar en este debate era el compromiso contraído con el pueblo en las elecciones.

Las resoluciones hay que expresarlas y tomarlas de acuerdo con la razón y la justicia.

Después de un elogio y respeto a la Constitución y las procesiones.

Respecto de sus funciones al culto, y de sueldos al clero, pero que queda aclarado que en el ministerio de Instrucción pública hay antecedentes bastantes de que los principales centros de cultura y monumentos de España están en poder de la Iglesia y los órdenes religiosos.

Creo que estos monumentos no deben ser abandonados por el Estado.

Se dirige a los diputados de la extrema derecha, diciéndoles que tras la desobediencia, con todas las evasivas a la Ley y a la Constitución del Estado, ahora pretenden nueva mente forzar la marcha.

Yo—añade—a muchos pareceré reaccionario hoy, pero he de decir que tuve preparado un decreto imponiendo a las Ordenes religiosas dos restricciones: la de que no hubiese más frailes extranjeros en España que los indispensables para la enseñanza de idiomas, y que no hubiesen podido residir individualmente más que en domicilios de ciudadanos españoles.

Lee a continuación párrafos de un discurso de Castelar, en el que afirma que los frailes en España constituían un perjuicio revolucionario.

Estima que sea una u otra la solución que se le dé al asunto, su tramitación ha de llevarse en medio de la paz, nunca en guerra.

Expresa su opinión de que debe irse a un Estatuto que apruebe el Parlamento, aparte de la Constitución del Estado, para que la Iglesia se reconozca con sus propias jerarquías.

¿Qué representa la separación de la Iglesia y el Estado?—pregunta—. El derribo de una tradición y aumentar la gravedad de los momentos actuales.

Establece la diferencia de medidas empleadas en un país protestante en comparación con España, a la que considera eminentemente católica.

Afirma que en la Constitución no puede hacerse constar el establecimiento de un Concordato, pero tampoco puede impedirse.

Habla de las dificultades de las luchas diplomáticas en la Iglesia, y recuerda una conversación que sostuvo con Moret al regresar éste de Francia, hace muchos años, y que los radicales y radicales socialistas franceses le aconsejaron no prescindir del Concordato.

Considera que las Cortes son las más legítimamente elegidas, y que por serlo, cada diputado debe tener una estética de las abstenciones y de los católicos y anticatólicos, pues ello demostraría que había perdido el norte, el treinta y hasta el noventa y cinco de sus electores.

Muchos—dice—continúan diciendo—he pensado en mi responsabilidad si vosotros aceptáis una forma sectaria, pues tendría que dirigirme a las masas y decirles que es una injusticia.

Pero todo esto habría que sufrirlo dentro de la República, amparado en la República; fuera, nunca.

No hay que aspirar a una reacción monárquica y menos de una guerra civil. ¿Dentro del Gobierno?—pregunta—. Eso lo diréis vosotros. Pero a los católicos yo os digo, que a la guerra civil, nunca; sino a los comicios, a la propaganda leal dentro de la República.

Y luego, al pasar de los años, con los desengaños que la vida política lleva consigo, cuando esté apartado de la lucha, podrá decir con íntima satisfacción que fueron dos las veces que me sacrificé por la República. Y ahora vosotros diréis.

Los progresistas y vasconavaros aplauden al señor Alcalá Zamora, y le felicitan, mientras que el resto de la Cámara observa silencio correcto.

El presidente de la Cámara suspende el debate para continuar a las diez y media.

La sesión nocturna. A las once menos diez minutos abre de nuevo el señor Besteiro la sesión con escasa asistencia de diputados.

El señor Samborombi pronuncia un discurso de tonos radicalísimos. Se muestra partidario de que los sacerdotes contraigan matrimonio para que sepan lo que es bueno, y además sean padres de hecho, no de nombre.

Expresa su opinión de que las Asociaciones religiosas se sometan al Código Mercantil.

El señor Guerra del Río hace una apología de la pureza parlamentaria para demostrar la diferencia entre los pastores de unas Cortes monárquicas y las actuales.

El señor Novoa Santos, en nombre de la minoría gallega, se muestra partidario de la separación de la Iglesia y el Estado.

Respecto a la expulsión de los órdenes religiosos, dice que no debe procederse más que contra aquellos que atenten a la seguridad del Estado por medio de campañas políticas.

El señor Ovejero, en nombre de la minoría Socialista, muestra su conformidad con el dictamen.

Se muestra partidario de la enseñanza laica.

Considera que el argumento que debieran desterrar en este debate era el compromiso contraído con el pueblo en las elecciones.

Las resoluciones hay que expresarlas y tomarlas de acuerdo con la razón y la justicia.

Después de un elogio y respeto a la Constitución y las procesiones.

Respecto de sus funciones al culto, y de sueldos al clero

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado ayer

Premiado con 2.000.000 de pesetas
25 817 en Valencia.

Premiado con 1.000.000 de pesetas
15 732 en Baena.

Premiado con 500.000 pesetas
26 202 en Ceuta.

Premiado con 450.000 pesetas
13 337 en Málaga.

Premiado con 350.000 pesetas
54 052 devuelto.

Premiado con 250.000 pesetas
21 218 en Sevilla.

Premiado con 125.000 pesetas
62.048 en Salamanca.

Premiado con 100.000 pesetas
50.676 en Zaragoza.

Premiados con 50.000 pesetas
41.350 en Barcelona.
23.566 en Madrid.
11.157 en ídem.
36.888 en ídem.
19.915 en ídem.
28.274 en Barcelona.
35.415 en ídem.
12.893 en ídem.
36.086 en ídem.
58.055 en Madrid.
18.884 en Valencia.
41.698 en Barcelona.
8.716 devuelto.
7.588 en Barcelona.
31.868 en Madrid.
35.082 en Santiago.
35.892 en La Carolina y Madrid.
36.434 en Cádiz.
18.041 devuelto.
16.588 en Madrid.
7.411 en Albox.
60.270 devuelto.
46.159 en Ciudad Rodrigo.
59.682 en Sevilla.
16.019 en Barcelona.
64.347 en Coruña.
30.120 en Madrid.
58.634 en Barcelona.

Premiados con 1.250 pesetas
Decena
24 25 29

Centena
229 297 339 365 610 653 657 772 913
101 134 232 320 336 348 353 421 435
454 499 577 600 661 757 804 963 966
628 681 756

Mil
869 907 081 119 149 172 276 324 344
345 462 505 532 547 617 672 699 742
785 875 932 972 018 167 214 368 778
786 929

Dos mil
082 098 244 289 315 417 439 471 825
042 932 981 040 037 066 106 194 195
268 314 366 388 428 430 462 502 564
596 616 652 675 683 736 792 877 883
926 916 947

Tres mil
013 024 065 084 138 222 264 275 283
291 527 670 730 757 780 930 025 026
121 213 208 224 253 275 304 308 309
329 399 420 423 483 494 668 687 782
835 921 116 117 485

Cuatro mil
001 034 193 209 398 447 704 715 734
761 787 865 872 968 079 082 098 109
122 246 248 401 526 541 601 659 794
845 900 932 089 229 433

Cinco mil
347 421 576 677 862 939 962 977 029
080 102 147 562 167 145 191 235 273
281 378 394 397 413 475 483 507 558
547 667 684 717 745 831 847 889 919
960 998 172 584 900

Séis mil
562 563 748 015 020 109 112 158 211
229 319 325 330 357 367 395 415 427
424 473 537 602 749 779 949 980 402

Siete mil
006 034 065 204 283 397 484 535 815
897 935 928 145 165 173 300 315 933
489 519 561 562 604 640 704 770 780
851 970 969 954 424 488 661 737

Ocho mil
042 194 197 202 211 377 498 604 643
672 680 745 895 992 106 128 124 176
232 251 317 322 329 357 401 536 553
594 607 737 736 802 811 904

Nueve mil
070 128 189 267 537 539 626 719 067
049 109 120 197 243 262 298 305 322
325 388 377 418 432 452 458 503 563
635 684 677 669 681 823 955 987

Diez mil
376 425 467 521 555 621 639 728 743
835 969 000 031 116 163 194 320 336
391 429 470 522 624 647 745 718 836
904 377 617 972

Once mil
125 308 333 379 530 666 869 918 974
991 039 102 131 175 182 188 229 301
309 333 327 356 416 428 457 503 512
517 527 568 555 527 601 612 613 654
641 677 701 825 833 888 925 049 482

Doce mil
043 069 147 172 186 320 410 501 540
789 803 835 064 113 190 338 359 386
444 505 508 510 634 661 692 878 922
995 287 674 883

Trece mil
002 072 152 169 175 401 503 584 702
766 787 895 923 934 031 034 038 040
071 141 172 302 383 539 584 588 684
746 774 847 863 914 936 955 020 283
992 854

Catorce mil
007 042 051 452 575 729 004 017 019

¿Dolor de espalda?

Si sientes dolor de espalda, aviso quizá de dolencias graves que amenazan su salud. **VENZA AL DOLOR**, y evite el peligro, aplicando inmediatamente sin frotar, **Linimento de Sloan**.

Linimento de Sloan

Mata dolores

Produce un calor agradable, activa la circulación y viene una saludable reacción que elimina el dolor. Acuéquela hoy mismo un frasco.

699 753 933 962 009 938 046 481 625

669 677 834868 930

146 506 539 586 655 827 833 927 110

188 216 376 474 482 659 794 847 048

128 125 247 570 632 707

107 150 162 190 236 232 315 739 757

836 883 899 006 097 229 242 267 429

564 595 618 639 735 750 772 940 966

980 111 239 244 270 459 505 538 592

714 748 879 882 918 971

153 186 224 220 358 361 372 428 451

541 553 773 808 829 978 005 087 106

111 128 167 177 334 344 423 465 542

577 797 817 883 933 023 098 120 377

424 582 614 626 709 742 783 766

130 222 288 459 501 512 514 619 667

725 766 822 890 005 039 141 302 329

442 448 558 589 666 668 970 402 138

207 219 543 649 736 738 786 828

086 385 566 573 596 613 635 662 727

728 852 998 019 076 155 157 190 238

242 251 292 296 334 419 430 480 500

569 576 606 636 820 819 836 874 907

915 934 097 258 278 347 540 644 673

704 999

028 012 140 150 153 179 484 557 709

783 839 930 985 993 034 174 277 330

391 430 496 521 517 648 751 785 953

034 174 277 330 391 430 496 521 517

695 751 788 995 973 973 045 110 141

369 416 459 528 614 625 627 755 770

925 963

007 100 244 220 464 623 698 846 313

497 516 546 620 690 795 055 053 074

092 138 142 240 282 372 391 457 485

554 958 781 815 986 115 187 695 759

074 118 156 227 291 296 375 365 437

583 559 630 715 813 827 847 886 802

931 055 053 074 092 138 142 240 282

372 391 457 485 554 658 781 815 986

115 187 696 759 769 850 769 850 132

134 655 718 728 837 867 877 935

093 130 229 314 354 355 402 561 616

689 773 996 434 164 413 504 593 751

854 935 124 150 180 266 558 549 162

165 357 448 739 031 227 253 490 577

652 617 756 970

033 041 115 122 132 186 284 324 397

479 501 509 541 626 695 746 785 058

126 250 616 803 914 954 987 013 069

759 750 976 040 335 348 375 544 672

709 821 917 109 116 180 238 286 287

301 306 463 468 477 484 586 670 671

674 712 713 798 822 857

011 026 055 097 049 045 130 140 209

254 389 410 426 446 510 520 548 552

592 755 793 818 874 984 202 247 285

416 895 911 949 973 069 121 474 481

514 672 817 882 041 055 092 094 096

110 316 363 473 605 644 703 722 914

942 965 984 990 993

029 037 063 058 131 146 173 172 171

196 211 374 427 436 463 479 492 515

578 639 640 682 855 922 929 960 135

340 579 807 079 310 346 375 543 065

099 110 214 226 229 303 331 389 428

601 717 806 824 991

157 208 227 250 237 325 406 451 445

449 489 492 504 566 642 721 766 794

821 836 865 902 904 960 985 101 109

844 889 965 012 029 046 127 617 737

814 063 328 478 264 873 889 931

001 014 029 065 098 138 174 208 226

301 382 483 500 550 553 544 593 637

671 788 802 818 849 877 892 983 867

994 246 293 509 570 910 910 952

270 379 341 419 424 484 666 844 932

942 961 004 020 132 148 225 239 363

831 842 844

020 043 149 190 228 275 307 334 383

495 526 545 542 547 005 740 756 787

909 976 131 169 353 364 397 435 647

712 739 749 761 796 797 928 942 072

171 177 339 965 202 205 513 626 707

954

Colegio Médico

La Junta de Gobierno, en cumplimiento del acuerdo tomado en Junta general de 7 del actual, y haciendo uso de la misión que le imponen los apartados 1.º y 2.º del artículo 3.º de sus Estatutos legales, hace saber a todos los señores médicos, que antes de ir a ejercer a cualquier pueblo o lugar, para donde pudieran ser solicitados, o de solicitar ninguna vacante que exista en la provincia, se informen previamente en las oficinas del Colegio, pues siendo frecuentes los casos de atropellos y arbitrarias destituciones de médicos titulares, esta Corporación abrirá una información para cada una de las vacantes que se sucedan, aconsejando o no a sus colegiados que las soliciten, según las causas que la hayan motivado. También se hace presente que está dispuesta la Junta a aplicar las sanciones que el Reglamento y Estatutos autorizan, a aquellos colegiados que a sabidas de que el motivo de la vacante es la destitución injusta o la coacción inverosímil del compañero que la desempeñaba, insistan en solicitarla.

Tocólogos: Los que se comprometan a prestar asistencia a las afiliadas al Seguro de Maternidad en las condiciones que se exhiben en el Colegio Médico, lo tendrán en conocimiento del secretario del mismo, a la mayor brevedad.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Farmacias y droguerías de toda España.

TEATROS Y CINES

Salón Nacional

En vista del enorme éxito obtenido el día de su estreno, la empresa de este cine ha decidido volver a proyectar hoy domingo la deliciosa supercomedia de ambiente frío y de magnífica presentación, titulada «Princesas del Dólar», en la que realizan una labor insuperable la guapísima estrella Liane Haid y el renombrado galán George Alexander.

Como tenemos anunciado, muy en breve tendrá lugar en este favorito Salón la inauguración de la temporada oficial 1931-32. Las mejores películas sonoras y habladas en castellano se oirán reproducidas maravillosamente en el más perfecto aparato sonoro que se acaba de instalar por esta Empresa y que no es otro que el Super Model «Orpheo Sincronico».

Mañana lunes se estrena la preciosa comedia «La señora embajadora».

Coliseo Olympia

Por último se proyecta hoy la preciosa comedia de la Fox, totalmente dialogada en correctísimo castellano titulada «Esclavas de la moda», en la que en los días que ha venido proyectándose han obtenido un señalado triunfo en su justa interpretación, los famosos artistas españoles Carmen Larrabetti, Julio Peña, Félix de Pomes y Blanca de Castejón.

Principales Cinema-Teatro Cervantes

Como era de esperar, el éxito conseguido por la Empresa del Teatro Cervantes ha sido superado, debido a la selección de aparato y material que emplean. La sala, lujosa y mentalmente decorada, se vio ayer rebosante de público distinguido, que aplaudió todas las escenas de la insuperable producción «El Presidio», en la que la casa Metro Goldwyn hace un verdadero alarde de técnica. Los ases de la pantalla Juan de Landá, José Crespo y Luana de Alcañiz, están insuperables, y de ello pueden certificar los millares de espectadores que ayer acudieron a la inauguración.

La Empresa de este gran cine ha querido presentar al público una película en la que se habla todo en español, con el objeto de que se aprecie la sonoridad del diálogo.

Para hoy se anuncian cuatro secciones sin numerar la butaca, para mayor comodidad del público.

Seguidamente se presentará otra gran producción, y su título es «Enfermedad de guerra». Debemos advertir al público que se trata de otra film tan interesante como todas las contratadas por esta Empresa.

Suscribese a La Moda Práctica

Esta noche a las diez y media celebrará una brillante velada en honor a sus asociados.

FILARMONICA GRANADINA

Esta noche a las diez y media celebrará una brillante velada en honor a sus asociados.

Suscribese a La Moda Práctica

Agencia en Granada: calle San Antón, 39. Teléfono 1045

LARIOS y CIA
COGNAC PRINCIPE
MÁLAGA

VIDA OBRERA

C. N. T. Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (Subsección de Granada)

Se invita a todos los compañeros ferroviarios para el acto que tendrá lugar el domingo día 11, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo, Aire, 6, para dar cuenta del transcurso y gestiones sobre la huelga presentada.

En el tomarán parte Pedro Fofomy, de la Federación Nacional de Madrid, los camaradas del Comité de Relaciones, de Málaga, José de Toro, Fernando Medina, Sánchez Donaire y dos de esta Subsección.

Se ruega la asistencia a los compañeros de las delegaciones de la línea socios y no socios, al igual que los de ambas estaciones de Granada.

Podrán hacer uso de la palabra todos los ferroviarios que lo deseen y exponer sus objeciones en pro o en contra del movimiento planteado.

Esperamos de todos no dejen de asistir, por ser de interés general en los actuales momentos en que no hay que alegar ignorancia.

Por dignidad de la clase, deseamos la difamación, y el que tenga elementos que exponer, lo admitimos para convertirlo, al que garantizamos, si alega ante algún temor.

¡Por nuestro triunfo, no faltéis, que va en ello los beneficios para los vuestros!

¡Viva la solidaridad! ¡Vivan los ferroviarios conscientes! ¡Viva la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria! - La Junta.

Por tener que estar los compañeros de Madrid y Málaga el lunes en su residencia para trabajar, se acordó dar el acto a dicha hora y en día festivo.

Por falta de espacio aplazamos la publicación de unas cuartillas firmadas por el secretario de la Subsección, López Molina.

El Ramo de la Madera

Se convoca a todos los trabajadores del Sindicato del Ramo de la Madera a la asamblea magna que se ha de celebrar hoy, a las diez de la mañana, en su domicilio social, Cuesta Rodrigo del Campo, núm. 5, para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Presentación y discusión de las ponencias relacionadas con el orden del día del Congreso Regional.
- 3.º Ver si procede declarar la huelga.
- 4.º Asuntos generales.

Por tratarse de una reunión de tanta importancia se ruega la puntual asistencia. - El Comité del Sindicato de la Madera.

El Sindicato de obreros de la Distribución aplaza la huelga

En junta general extraordinaria celebrada por este Sindicato, acordó que la huelga que tiene anunciada por solidaridad para el lunes, día 12, no comience hasta el martes a las nueve de la mañana. - El Comité.

CASA LEYVA

blanca y encarnada. Semilla de asafá de Provenza.

Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

La situación en la provincia

El caciquismo en Olivares

Es verdaderamente vergonzosa la situación en que se encuentra este pueblo. Es el pueblo de Olivares uno de los en que más se deja sentir la influencia de los caciques. Merced al esfuerzo de unos cuantos trabajadores decididos y entusiastas se constituyó en el mes de Abril, poco antes de proclamarse la República, una organización obrera creada por la Federación Nacional de Trabajadores de la tierra, y por tanto, a la U. G. de T.

El entusiasmo de estos camaradas ha hecho que la organización prospere. Y así,

FIESTAS EN LOS PUEBLOS

En Moclin Entre los pueblos de la zona montañosa de la provincia de Granada se destaca por su altura y buen clima de verano este de Moclin, que debe su nombradía a las tradicionales fiestas y feria que anualmente celebra los días 4 al 8 de Octubre, con motivo de la típica y emocionante romería del Santo Cristo del Paño.

Las de este año fueron mal auguradas por esas personas que, desconociendo el alma española, creen fácil tarea arrancar a un pueblo noble como éste sus tradiciones.

Valiéndose del tópico manido y de mal efecto de enfrentar la República con la Religión, quisieron en primer lugar destruir el acuerdo que hace varios años existe entre el Ayuntamiento y la parroquia, conducente a sacar el mayor fruto posible en favor de los festejos, ya que las cantidades que antes se gastaban separadamente hoy se complementan y dan por resultado la confección de un programa que al fin y al cabo redundará en beneficio de los vecinos pobres de este pueblo y de los comarcanos, pues el mayor aliciente de las fiestas determina más afluencia de feriantes, y por tanto aumento en los negocios de los modestos industriales de todas clases, que en crecido número se establecen dichos días en esta Villa.

Se ha dicho hasta en la Prensa que el Ayuntamiento gastaba su dinero en fiestas religiosas y nada más lejos de la realidad, pues sabido es de todos los que aquí concurren, que el santo recoge limosnas más que suficientes para costear los gastos de la fiesta religiosa, que siempre ha consistido en un castillo de fuegos artificiales y los honorarios de una banda de música, que se marchaba una vez terminada la procesión.

Pues bien; para esos gastos, que ascienden aproximadamente a quinientas pesetas, contribuye la parroquia anualmente con mil, y como es natural, esto redundará en beneficio de las fiestas profanas, lo que ha determinado que la banda de música actúe en vez de un día tres o cuatro; que el castillo sea de más importancia; que se instale un alumbrado decente, y, en fin, que se hagan en beneficio del pueblo unas fiestas de relativa importancia, que

hace varios años estaban desorganizadas.

La procesión ha sido algo inenarrable, que no es fácil describir, porque esas cosas suceden una vez. La feria, aunque floja en transacciones, si se compara con las anteriores, no ha perdido ni un ápice de su gran importancia, cada día crecientemente, y tan sólo se ha notado la falta de algunos pobres feriantes, que, temiendo a los rumores propagados, no se atrevieron a venir y han perdido de ganar unas pesetas; pero ha sobrado agua y luz para prestar a los mismos, que decían no haberla.

La Banda de música de Huétor Tájar ha respondido a la fama que supo conquistar su afamado maestro, don José Moreno.

Y por último, con relación a lo de casa, o sea, aparte de los vecinos que por no residir en la villa, opinan que ellos contribuyen a lo que no disfrutan, hay que decirles que es necesario razonar las cosas y probar de lo que sea injusto, pero no de aquello que a todas luces es necesario y beneficioso para las clases humildes especialmente, como es la feria de este pueblo, en que la mayoría de los beneficiados son modestos industriales y obreros, no sólo de aquí, sino de los anejos y de todas partes.

El corresponsal

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garajistas

Vida deportiva

Los partidos del domingo y lunes

El domingo se celebrará en el campo de la Hípica un encuentro amistoso entre el Ilberis y el Cartuja F. C.

El lunes jugarán el Granada F. C. y la Olimpia de Málaga en el indicado terreno, disputándose una copa que regala la Directiva malagueña.

Este partido tendrá muchos aficionados, pues los del Granada alian un equipo muy superior a los que hasta ahora han actuado frente a teams forasteros.

Pastillas

COMPOSICION: Azúcar leche, h. 5 cgrs; extracto reg. lir. cinco cgrs; extracto diacido, tres milés; extracto medula vaca, tres milés; Gomenol, cinco milés; azúcar meatomizado, cantidad suficiente para una pastilla.



Aspaimé

CURA RADICALMENTE LA TOS

Porque combaten sus causas:

Catarros, Ronquera, Angina, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas, por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y toseción.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales Farmacias y Droguerías, entregándose el mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficina: Calle del Ter, 16. Teléfono, 50.791.-BARCELONA.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.-Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una cajita de muestra de PASTILLAS ASPAIME a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de 5 centimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Loción Capilar TURCA

Sensacional preparado contra la caída del cabello

Usando ésta les convencerá: evita rápidamente la caída del CABELLO, produciendo resultados que son sinceramente verídicos y convincentes, haciendo desaparecer en muy pocos días la enfermedad introducida en el vulo capilar y robustece el cabello, curando toda clase de erupciones y quitando la casposidad, que es la promotora de la revolución capilar en el cuero cabelludo. Se vende

Droguería Central - Reyes Católicos, 44. - GRANADA

Nuestra Señora del Carmen

Funeraria de VICTORIANO MORAL

Esta Empresa participa al público que por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios, que compiten con otras del mismo ramo, que por pertenecer a varios dueños no podrán establecer la tarifa siguiente:

Ataúdes forrados, desde 25 pesetas a 2.000. Carrozas fúnebres desde 40 pesetas en adelante y gran surtido en carrozas automóviles hasta el Cementerio y para traslados fuera de la capital, a precios económicos.

Plaza de la Universidad. Teléfono 1.746

INDICADOR ECONOMICO

Vendo Ford moderno y Whipet cerrado, toda prueba, en 9.000 ptas. Razón: Portería Refin.

Se traspasa fonda acreditada, sitio céntrico. Razón: Recogidas, 1, bajo.

Vendo toneles de varias cabidas. Razón: San Matías, 15. Taberna.

CALZADO mitad de precio. «Las Angustias», Zacatín, 2.

COMERCIALES! Cajas, estuches, propagandas, única casa. Cartonajes Alhambra.

ESTILOGRAFICAS Uniq. Pelikan, Watermans Conklin. Librería Granada. Gran Vía, 49.

SEA USUFR GUAPA, para eso existe la perfumería Santo Cristo, Placeta Santo Cristo, 1 al 5.

HERNIADOS (Quebrados)

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SEÑOR TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidado, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en Granada y en el Hotel Suizo únicamente el MARTES próximo día 13 del corriente, de 9 a 2 solamente. NOTAS: ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

Horóscopos de ensayo gratuitos para los lectores de este periódico

El Profesor Roxroy, conocidísimo Astrólogo, ha de dido una vez más favorecer a los habitantes de este país haciéndoles horóscopos de ensayo gratuitos.

La reputación del Profesor Roxroy se ha extendido tanto, que un comentario de nuestra parte es apenas necesario. Su poder en leer la vida humana a cualquier distancia es sencillamente maravilloso.

Aun los Astrólogos de mayor fama lo reconocen como su maestro y siguen sus pasos.

El le dirá de lo que es usted capaz y la manera de conseguir el éxito. Le describirá los períodos favorables y desfavorables de su vida. La exactitud de su golpe de vista en apreciar los acontecimientos pasados, presentes y futuros, le asombrará y le será de una gran ayuda.

La señora Baronesa Blanquet, una de las mujeres más intelectuales de París, escribe: «Os doy las gracias por mi horóscopo, que es de una exactitud verdaderamente extraordinaria. Yo había consultado ya a cierto número de astrólogos, pero jamás me han contestado con tanta precisión. Con verdadero gusto os recomendaré a mis amigas y conocidas.»

Si desea usted aprovechar este ofrecimiento especial y poseer una revista de su vida, escriba usted mismo su nombre y dirección, el día, mes y año de su nacimiento (todo claramente) escrito con su propio puño y letra. Indique si es usted caballero, señora o señorita y mencione el nombre de este periódico. No es necesario enviar dinero, pero si lo desea puede incluir 1 peseta en sellos de su país para gastos de franqueo y trabajos de oficina. Dirección: ROXROY Dept. 1244 N. Emmastraat, 42. La Haya (Holanda). Franqueo a Holanda 0,40 ctmos.

Se vende un carmen con huerto, casa nueva y árboles frutales. Darán razón, Gran Vía, 48, bajos. Oficina.

Compro mesa billar usada. Indíquese accesorios y precios. Diríjirse Antonio López, Orgiva (Granada).

Anúnciese en nuestro Indicador Económico

CAZADORES:

Ha llegado la hora de hacerse de buenas Escopetas con el máximo de facilidades de pago.

La muy acreditada Fábrica de Hijos de Juan Bautista Arrizabalaga, de Eibar (Guipúzcoa), pone a la disposición de todos los aficionados inteligentes de España sus Escopetas Finas de Caza y Especiales para Romerías y Tiro de Pichón, a precios sin competencia.

Fabricamos directamente para el público y vendemos a precio de catálogo con cuotas mensuales de Crédito. Soliciten precios y condiciones de nuestro Representante Exclusivo Don José Díaz Montijano, con domicilio en calle Cerrajerías, núm. 7, Granada.

Hacen falta buenos Representantes Vendedores en todos los pueblos de la provincia.

La Moda Práctica

No debe faltar en ningún hogar :::::

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiad con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Farmacia del Dr. J. Bosch, Plaza del Pino, 6. Barcelona, y prales. Farmacias de España y América. Enviando 4,50 en sellos o por giro, se manda certificado.

En este periódico se admiten esquelas mortuorias hasta las 4 de la madrugada

Ingenieros Industriales Academia Preparación exclusiva. Clases de 10 alumnos. Hay internado. Pidan reglamento y condiciones a Director, don José Carmona. Delegado, Ingeniero Industrial. Lagasca, 28 y 30. Madrid. Tel. 56.02

HABIENDO LLEGADO

de nuestra Fábrica de Sabadell las existencias para la temporada de invierno,

MAÑANA

empieza la venta al público de esta hermosa capital, del MAS FORMIDABLE SURTIDO CONOCIDO EN GRANADA en trajes y gabanes.

LOS MEJORES GUSTOS CREACIONES EXCLUSIVAS PRECIOS DE FABRICA

PAÑOS RAMOS

PLAZA DEL CARMEN, NUM. 27

IMPORTANTE.--Circunstancias imprevistas han impedido terminar la construcción de nuestro establecimiento. Oportunamente se verificará la inauguración oficial, que será anunciada previamente.

APERTURA PROVISIONAL de la Fábrica directamente al consumidor.

CALIDADES INSUPERABLES :: :: POSITIVO BENEFICIO PARA EL PUBLICO :: :: PRECIOS UNICOS

Plaza del Carmen, 27 PAÑOS RAMOS Plaza del Carmen, 27

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

Caballero, desde 16 pesetas encontrará zapatos de última moda, modelo exclusivo de esta casa.--Para señora, por poco dinero encontrará zapatos de gran fantasía. Hermoso surtido en calzados de lona y suelas de goma. Caprichosos calzados para niños.

CALZADOS ALHAMBRA. Nacatin, 11 Granada